



INFORME DE GESTIÓN CONCEJO CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD

Teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal 053 de Diciembre 10 de 2010, el cual fue modificado por el Acuerdo Municipal 039 del 29 de Diciembre de 2011, la Secretaría de Educación ha venido dando cumplimiento de la siguiente manera:

Eje 1: Acceso, cobertura y permanencia de la población con necesidades educativas especiales a la educación inicial, preescolar, básica y media.

METAS DE PRODUCTO
-Lograr la cobertura y atención de 1.400 niños y niñas con necesidades educativas especiales en las instituciones oficiales. -Mantener los servicios de apoyo al 100% de la población con necesidades educativas especiales incluidas en las instituciones oficiales.
SUBPROGRAMA
1. Garantía al acceso educativo en todos los niveles. 2. Permanencia en el servicio educativo en todos los niveles.
ACUERDO 039 de Diciembre 29 de 2011
a. Socialización y sensibilización sobre inclusión en las instituciones educativas oficiales del municipio con la participación de la comunidad educativa y la población en condición de Discapacidad y con necesidades educativas especiales. b. Socialización de oferta educativa para las personas con discapacidad y direccionamiento de cupos de acuerdo al lugar de residencia, previa ubicación de instituciones educativas por sectores. c. Ofrecer atención integral a menores de 5 años en condición de discapacidad o necesidades educativas especiales en la modalidad entorno familiar y entorno educativo y su inclusión educativa oportuna al sistema educativo regular con los apoyos pertinentes.
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEB
Para proporcionar las condiciones académicas y de inclusión social la secretaria de Educación de Bucaramanga, en cumplimiento a la normatividad colombiana, como son ley 361 del 96; ley 715 del 2001; decreto 366 del 2009; ley 1346 de 2009 y convención de la ONU, ha venido implementando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Caracterización de la población en condición de discapacidad en el Sistema Integrado de Matricula SIMAT. ➤ Sensibilización y socialización por parte de la Secretaria de Educación a la comunidad educativa de las Instituciones Educativas en el marco la convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad y el decreto 366 del 2009. ➤ Organización de la oferta educativa en las aulas regulares de las I.E del municipio de Bucaramanga. ➤ Resolución 1135 del 15 de Mayo de 2010, por la cual se les da la prioridad de los cupos nuevos y se les establecen las estrategias de acceso y permanencia.

- CAMACHO CARREÑO - SEDE A Y SEDE B
- CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON
- IPA
- I.E. PROMOCION SOCIAL DEL NORTE
- I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
- I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS
- I.E. CLUB UNION
- I.E. GUSTAVO COTE URIBE
- I.E. JORGE ELIECER GAITAN
- I.E. RURAL VIJAGUAL
- I.E. TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS
- I.E. MAIPORE
- I.E. NUETRA SEÑORA DE FATIMA
- I.E. RURAL BOSCONIA
- I.E. RURL BOLARQUI
- I.E CENTRO PILOTO SIMON BOLIVAR
- I.E. COMUNEROS
- I.E. LICEO PATRIA
- I.E. SANTO ANGEL
- I.E. LA JUVENTUD
- I.E ORIENTE MIRAFLORES
- I.E. LA LIBERTAD
- ESCUELA NORMAL SUPERIOR
- I.E. BICENTENARIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
- I.E. JORGE ARDILA DUARTE
- I.E. LAS AMERICAS
- I.E. AURELIO MARTINEZS MUTIS
- I.E. ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR
- I.E. LA MALAÑA
- I.E. INEM
- I.E. JOSE CELESTINO MUTIS
- I.E. SANTA MARIA GORETTI.
- I.E. CAMPO HERMOSO
- I.E. PROVENZA
- I.E. GABRIELA MISTRAL
- I.E. MEDALLA MILAGROSA
- I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
- I.E. JOSE MARIA ESTEVEZ
- I.E. POLITECNICO

- Actividad numeral C. Los menores de 5 años son atendido por medio del ICBF, en convenios que el mismo tiene con ASOPORMEN, Escuela Taller para ciegos, quienes los preparan para la inclusión educativa y también los hogares de bienestar familiar y los operadores direccionados por el



Ministerio de educación nacional, como FUNDOWN, para la preparación en la inclusión social educativa de niños y niñas en condición de discapacidad, Síndrome de Down.

- Una vez los niños y niñas son reportados por éstos operadores, la Secretaría de Educación garantiza el acceso, la permanencia y la calidad de ellos y ellas en el sistema educativo regular mediante la contratación de los servicios de apoyo pedagógico Decreto 366 del 9 de Febrero de 2009.

- Aunando esfuerzos la Secretaria de Educación con la secretaria de Desarrollo Social y con el único fin de garantizar la educación formal a los estudiantes en condición de discapacidad auditiva: Básica primaria para sordos Escuela Normal Superior: 62 niños y niñas sordas en la modalidad Aula multigradual con 4 modelos lingüísticos quienes son adultos sordos proficientes en la lengua de señas colombiana y dos maestras bilingües castellano oral y lengua de señas colombiana.

Cinco interpretes que se encuentran ubicados en la Institución Educativa Camacho Carreño sede A y B la cual tiene incluidos estudiantes sordos en la grados de sexto, séptimo, octavo, noveno, decimo y la media.

Un intérprete en el grupo de quinto de primaria que consta de 22 niños y niñas oyentes y diez niños y niñas sordas en la Escuela Normal Superior.

CONVENIO DE ASOCIACION 153 ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y ASOPORMEN PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO

<u>PROGRAMA</u>	LOGRAR LA COBERTURA Y ATENCION A 1400 NIÑOS Y NIÑAS CON NEE EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	
OBJETO	BRINDAR LOS SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO EN EL AULA REGULAR A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD COGNITIVA Y/O NEE QUE SEAN PARTE DE PROCESOS DE INCLUSIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE CUENTAN CON LOS SERVICIOS DE APOYO: <ol style="list-style-type: none"> 1. I.E. EL PAULON 2. I.E. CLUB UNION 3. I.E. FRANCISCO DE PAULA 4. I.E. SANTA MARIA GORETTI 5. I.E. LUIS CARLOS GALAN 6. I.E. PROMOCION SOCIAL 7. I.E. BICENTENARIO 8. I.E. MEDALLA MILAGROSA 9. I.E. PROVENZA 10. I.E. ORIENTE MIRAFLORES 11. I.E. CAMACHO CARREÑO 12. I.E. LA JUVENTUD 13. I.E. VIJAGUAL 14. I.E. JORGE ELIECER GAITAN 15. I.E. POLITECNICO 16. I.E. MAIPORE



		<p>17. I.E. LAS AMERICAS 18. I.E. LA LIBERTAD 19. I.E. VILLAS DE SAN IGNACIO 20. I.E. LICEO PATRIA 21. I.E. GUSTAVO COTE URIBE 22. I.E. INEM 23. I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS</p>
		<p>GRUPO DE PROFESIONALES QUE PRESTAN LOS SERVICIOS DE APOYO:</p> <p>2 Psicopedagogas 2 Educadoras Especiales 2 Licenciadas en Educación Básica 3 Terapeutas Ocupacionales 2 Fonoaudiólogas 4 Psicólogas 1 PcD visual. Esp. en NEE e Inclusión</p>
		<p>NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES INCLUIDOS EN ESTE CONVENIO:</p> <p>81 Déficit Cognitivo 11 Autismo Y Asperger 15 Síndrome De Down 1 Síndrome De Williams 1 Síndrome De Wolf Síndrome De Stuger Weber - En total 110 niñ@s</p>
		<p>FORMACION SEMINARIO TALLER: - EDUCANDO PARA LA DIVERSIDAD: MOVIMIENTO Y APRENDIZAJE. ASISTIERON 350 DOCENTES</p>

METAS DE PRODUCTO
Capacitar 2.500 docentes y directivos en áreas técnicas pedagógicas de desarrollo personal, competencias básicas y ciudadanas y otras áreas del conocimiento y la investigación.
SUBPROGRAMA
Fortalecimiento de la capacidad pedagógica y el aprendizaje.
ACUERDO 039 de Diciembre 29 de 2011
d. Formación a los directivos y docentes sobre la tipología de los niños, niñas y jóvenes con Discapacidad y con necesidades educativas especiales y capacidades excepcionales.
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEB
El 50% de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga con sus sedes ha recibido socialización y sensibilización sobre la Política de Educación Inclusiva y el Decreto 366. Se realizaron dos jornadas de capacitación con los directivos docentes y expertos en la temática, para formarlos en las diferentes tipologías que presentan las personas en condición de discapacidad.



METAS DE PRODUCTO
Lograr la cobertura y atención de 1.400 niños y niñas con necesidades educativas especiales en las instituciones oficiales.
SUBPROGRAMA
GARANTÍA AL ACCESO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES
ACUERDO 039 de Diciembre 29 de 2011
b. Socialización de oferta educativa para las personas con discapacidad y direccionamiento de cupos de acuerdo al lugar de residencia, previa ubicación de instituciones educativas por sectores.
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEB
La Secretaría de Educación por medio de la resolución 1135 del 15 de Mayo de 2012, establece los criterios, procesos y procedimientos para la atención de la oferta y demanda de los cupos escolares en los niveles de preescolar, básica y media, privilegiando la población en condición de vulnerabilidad: discapacidad y víctimas.

METAS DE PRODUCTO
Atender a 2.800 personas sin o bajo nivel escolar.
SUBPROGRAMA
GARANTÍA AL ACCESO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES
ACUERDO 039 de Diciembre 29 de 2011
i. Diagnóstico de la población con discapacidad y/o necesidades educativas especiales, por fuera del sistema escolar, para la posterior elaboración del plan de cobertura e inclusión de manera articulada entre el ICBF, Secretaria de Salud, Desarrollo Social sector solidario, Comité de Discapacidad.
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEB
Se dará inicio a una ruta de visitas en Articulación con el Recurso Humano del aula conectando sentidos a las asociaciones y organizaciones de personas en condición de discapacidad para conocer el nivel de escolaridad de los integrantes, como también para ofertar los servicios del aula conectando sentidos. De esta manera, lograr que accedan a programas de metodologías flexibles y así ir elaborando el censo.

Eje No.2: Sistema de aseguramiento de calidad de la educación inicial preescolar básica y media.

METAS DE PRODUCTO
Capacitar 2.500 docentes y directivos en áreas técnicas pedagógicas de desarrollo personal, competencias básicas y ciudadanas y otras áreas del conocimiento y la investigación
SUBPROGRAMA
Fortalecimiento de la capacidad pedagógica y el aprendizaje.
ACUERDO 039 de Diciembre 29 de 2011
a. Identificación y formación de docentes que atienden población en condición de Discapacidad y con necesidades educativas especiales.
b. Formación en proceso de evaluación.



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEB

- Se formará a docentes de 23 Instituciones educativas de Bucaramanga que reporta en el SIMAT estudiantes en condición de discapacidad y que son atendidos por medio de servicios de apoyo pedagógico, en las siguientes temáticas: Flexibilización del Currículo, didácticas flexibles y procesos de evaluación.
- Con periodicidad se visitan las aulas y los docentes de las instituciones educativas donde están incluido los niños y niñas en condición de discapacidad para identificar acciones de mejora frente a los procesos y verificar la permanencia de los niños y las niñas en las aulas.

METAS DE PRODUCTO

Capacitar 2.500 docentes y directivos en áreas técnicas pedagógicas de desarrollo personal, competencias básicas y ciudadanas y otras áreas del conocimiento y la investigación

SUBPROGRAMA

Fortalecimiento de la capacidad pedagógica y el aprendizaje.

ACUERDO 039 de Diciembre 29 de 2011

c. Acompañamiento en el proceso de elaboración de los proyectos educativos institucionales incluyentes.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEB

-En aras de realizar un acompañamiento en el proyecto educativo institucional incluyente se capacitaron 50 maestros, maestras y directivos docentes de las Instituciones Educativas oficiales en el diplomado de EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD FASE DE CONTEXTUALIZACIÓN con el Tecnológico de Antioquia.

- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR
- I.E. ORIENTE MIRAFLORES
- I.E. CENTRO EDUCATIVO RURAL LA CAPILLA
- I.E. CLUB UNION
- I.E. CENTRO EDUCATIVO RURAL EL PAULON
- I.E. GUSTAVO COTE URIBE
- I.E. JORGE ELIECER GAITAN
- I.E. INEM
- I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
- I.E. LICEO PATRIA
- I.E. PROMOCION SOCIAL DEL NORTE
- I.E. MEDALLA MILAGROSA
- I.E. SANTA MARIA GORETTI
- I.E. POLITECNICO
- I.E. JOSE MARIA ESTEVEZ
- I.E. COMUNEROS
- I.E. LA JUVENTUD
- I.E. BICENTENARIO
- I.E. ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR



- I.E. CENTRO PILOTO SIMON BOLIVAR
- I.E. GABRIELA MISTRAL
- I.E. BASICO PROVENZA
- I.E. CENTRO EDUCATIVO RURAL VIJAGUAL
- I.E. IPA

- Se continuará con este proceso de capacitación con las fases de conceptualización e implementación.

METAS DE PRODUCTO

Mantener la articulación de 28 instituciones de educación media con el SENA y/o instituciones de educación superior.

SUBPROGRAMA

INNOVACIÓN CON PERTINENCIA EDUCATIVA (TIC, BILINGÜISMO Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA)

ACUERDO 039 de Diciembre 29 de 2011

b. Articulación con el Ministerio de Educación Nacional para desarrollar la capacitación en Abaco y Braille No. I, II y III y áreas tiflológicas.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEB

- Formación de 50 docentes en los módulos 1 con el CRAC en braille, Movilidad, áreas tiflológicas de las Instituciones Educativas

- I.E. JOSE CELESTINO MUTIS
- I.E. JOSE MARIA ESTEVEZ
- I.E. MARIA GORETTI
- ESCUELA NORMAL SUPERIOR
- I.E. POLITECNICO
- I.E. SANTO ANGEL

- Con el Centro de Rehabilitación del Adulto Ciego CRAC se formaron 54 docentes de básica primaria y secundaria en áreas tiflológicas, braille y movilidad en módulos 2 y 3.

- I.E. IPA
- I.E. RURAL VIJAGUAL
- I.E. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
- I.E. ORIENTE MIRAFLORES
- I.E. LICEO PATRIA
- I.E. LA LIBERTAD
- I.E. POLITÉCNICO
- I.E. PROVENZA
- I.E. PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE DE BUCARAMANGA
- I.E. JORGE ELIECER GAITÁN
- I.E. SANTO ÁNGEL

- I.E. LA MEDALLA MILAGROSA
- I.E. COMUNEROS
- I.E. BICENTENARIO
- I.E. INEM
- I.E. CLUB UNIÓN
- I.E. LAS AMÉRICAS
- I.E. SANTA MARÍA GORETTI
- I.E. NACIONAL DE COMERCIO
- I.E. CAMACHO CARREÑO
- I.E. GUSTAVO COTE URIBE
- ESCUELA NORMAL SUPERIOR
- I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
- I.E. SANTANDER.

- En las Instituciones educativas José Celestino Mutis y José María Esteves Están Incluidos los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad visual, garantizando la permanencia de éstos y éstas, las instituciones educativas cuentan con docentes apoyo permanente.

- Con el INCI se realizó asesoría técnica recorriendo las instituciones educativas oficiales en un trabajo in situ, con el fin de asesorar el proceso de educación inclusiva y cómo se están atendiendo los estudiantes en condición de discapacidad visual incluidos. Se recorren las aulas, se establece dialogo desde la pedagogía con docentes, directivos docentes y estudiantes; se dejan recomendaciones que mejoren los procesos de enseñanza aprendizaje en beneficio de la población en condición de discapacidad visual.

METAS DE PRODUCTO

- Realizar 8 foros educativos municipales sobre experiencias pedagógicas significativas y culturales.
- Capacitar 2.500 docentes y directivos en áreas técnicas pedagógicas de desarrollo personal, competencias básicas y ciudadanas y otras áreas del conocimiento y la investigación

SUBPROGRAMA

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PEDAGÓGICA Y EL APRENDIZAJE

ACUERDO 039 de Diciembre 29 de 2011

- a. Establecer un concurso de sistematización de las experiencias incluyentes significativas en la atención a los estudiantes en condición de discapacidad y con necesidades educativas especiales.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEB

- A través del Foro de Experiencias Significativas y del Seminario Taller de Educación Inclusiva.
- La Secretaria de Educación organizó tres encuentros regionales de Educación Inclusiva con expertos en el tema de nivel nacional, asistiendo 350 docentes y directivos docentes del municipio de Bucaramanga en la temática de “Hacia la Construcción de una Cultura Incluyente, una apuesta por la Equidad y Encuentro de maestros para maestros”, accediendo a espacios democráticos desde la academia sobre el tema, también se apoyó en formación artística y cultural en las disciplinas de danza, teatro, música, artes plásticas, a estudiantes en condición de discapacidad



auditiva y sin discapacidad, de la Institución Educativa Camacho Carreño, Escuela normal Superior y ASPORMEN.

- Se realizó el 8 y 9 de Octubre el Foro Taller “Movimiento y aprendizaje” para 370 docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, en el cual mediante los procesos de la neuroplasticidad los maestros y las maestras adquirieron mediante participación proactiva, herramientas y estrategias para enriquecer su trabajo pedagógico y de aula, partiendo del principio de educar para la diversidad.

METAS DE PRODUCTO

Otorgar 4 estímulos especiales a docentes y directivos docentes.
--

SUBPROGRAMA

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PEDAGÓGICA Y EL APRENDIZAJE

ACUERDO 039 de Diciembre 29 de 2011
--

b. Premiar la experiencia significativa más relevante de prestación del servicio educativo incluyente de los niños en condición de discapacidad y con necesidades educativas especiales la cual debe ser divulgada.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEB
--

Galardón a la Excelencia y Experiencias Significativas Cámara de Comercio - Secretaría de Educación. Capitulo Santander. Está planteado para realizarse entre el 17 y 18 de Octubre, escogiéndose dos experiencias significativas en inclusión.

- Participación en el Congreso Internacional de Discapacidad de la experiencia significativa en Educación Inclusiva proyecto “Ense-ñémonos” de la Escuela Normal Superior del 26 – 28 de Septiembre de 2012.
--

- Participación de una experiencia significativa en inclusión en el Primer Congreso Departamental de Discapacidad que se llevará a cabo en el municipio de San Gil con el apoyo de la gobernación de Santander.

Eje 3: Fomento de la permanencia de la población con discapacidad y necesidades educativas especiales en el sistema educativo.

METAS DE PRODUCTO

Mantener las 50 instituciones educativas con dotación de equipos, material didáctico y mobiliario escolar necesario.
--

SUBPROGRAMA

MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ACUERDO 039 de Diciembre 29 de 2011
--

d. Apropiación de los recursos para la dotación de las aulas de audiovisuales y de informática con el respectivo software apropiado para personas ciegas, sordas y sordociegas con conexión a Internet.



ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEB

- Oferta del Aula Conectando Sentidos ubicada en la Escuela Normal Superior. Convenio Ministerio de las TIC y Secretaría de Educación. (Impresora en braille, allreader, telelupa, computador con Jaws, línea braille, l{amparas equalizables que se mueve de acuerdo a los requerimientos visuales, para personas con baja visión, televisores, software interactivo de “Aprender a leer con Pipo”, CDs de Kimera, “Los incas, mi mundo y yo”, amplificador de voz (LOOP), Abaco abierto, Abaco cerrado, pizarras, domino puntos bajo relieve, entre otros).

- El 50% de las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga están dotadas de un Aula de Medios Audiovisuales (Tablero Inteligente, Video Bean, Computador Portátil, Televisor). En la Institución Educativa José Celestino Mutis y José María Esteves donde se encuentran incluidos niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad visual tienen su maestro de apoyo permanente, quienes apoyan y facilitan el uso del software lector de pantalla Jaws para Windows, cuya función principal es convertir toda la información de los programas ejecutados en el computador en voz sintetizada.

- De otra parte como gestión de la Secretaria de Educación siguiendo la política del Ministerio de Educación Nacional dentro del marco de la educación inclusiva y de los derechos humanos fundamentales y en alianza con el Ministerio de comunicaciones, se instala el aula como parte del proyecto conectando sentidos, la cual cuenta con equipos de tecnología de punta para que la población en situación de discapacidad múltiple, ciega o sorda, pueda acceder a la tecnología y al conocimiento equiparando las oportunidades en el marco de los derechos humanos.

- Dispone de apoyos que van a permitirles leer un libro, escanear, o conectarse con otros. Con esta aula la Secretaria de Educación está garantizando los derechos de las personas en condición de discapacidad como sujetos de derechos.

-Esta aula se encuentra instalada en la Escuela Normal Superior con un personal especializado para la atención de la misma. El presupuesto total invertido en este proyecto fue de \$74.999.714 que corresponden a recursos gestionados como aporte del Ministerio de Comunicaciones dentro del programa SURCOE (Asociación Colombiana de sordociegos).

- Se dotaron también las siguientes Instituciones Educativas oficiales con material didáctico, brindando Educación de calidad y de esta forma garantizar la permanencia de los estudiantes en condición de discapacidad visual y cognitiva dentro del servicio escolar. Fueron 16 las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga beneficiadas con este material, con un valor de inversión de \$ 43.000.000. La distribución se hizo de acuerdo a la condición de discapacidad incluida en cada institución educativa así:

- Instituciones dotadas con canastas con material didáctico para estudiantes en condición de discapacidad visual y baja visión, entre ellas:

- I.E. JOSE CELESTINO MUTIS
- I.E. JOSE MARIA ESTEVEZ
- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR



- I.E. SANTA MARIA GORETTI
- I.E. BICENTENARIO
- I.E. VIJAGUAL
- I.E. LA MALAÑA
- I.E. LA LIBERTAD
- I.E. JORGE ELIECER GAITAN
- I.E. LUIS CARLOS GALAN
- I.E. COMUNEROS

- Instituciones dotadas con canasta educativa para el desarrollo del Programa de Inclusión educativa para apoyar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, discapacidad mediante el desarrollo de las Didácticas Flexibles.

MATERIAL DACAR

- I.E. MAIPORE
- I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
- I.E. RURAL EL PAULON
- I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
- I.E. INEM
- I.E. RURAL VIJAGUAL
- I.E. COMUNEROS
- I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR
- I.E. POLITECNICO
- I.E. SANTANDER
- I.E. CLUB UNION
- I.E. LAS AMERICAS
- I.E. PROMOCION SOCIL DEL NORTE
- I.E. BICENTENARIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
- I.E. INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN
- I.E. PROVENZA
- I.E. ORIENTE MIRAFLORES
- I.E. GUSTAVO COTE URIBE
- I.E. NACIONAL DE COMERCIO
- I.E. SANTA MARIA GORETTI
- I.E. LA LIBERTAD
- I.E. CAMACHO CARREÑO

MATERIAL PINOCHO

- I.E. MAIPORE
- I.E. SANTANDER
- I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
- I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER



- I.E. PROVENZA
- I.E. INEM
- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR
- I.E. ORIENTE MIRAFLORES
- I.E. GUSTAVO COTE URIBE
- I.E. NACIONAL DE COMERCIO
- I.E. SANTA MARIA GORETTI
- I.E. LA LIBERTAD
- I.E. CAMACHO CARREÑO
- I.E. LA MEDALLA MILAGROSA

METAS DE PRODUCTO
Mantener los servicios de apoyo al 100% de la población con necesidades educativas especiales incluidas en las instituciones oficiales.
SUBPROGRAMA
PERMANENCIA EN EL SERVICIO EDUCATIVO EN TODOS LOS NIVELES
ACUERDO 039 de Diciembre 29 de 2011
e. Seguimiento a la matricula de los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad y con necesidades educativas especiales con el respectivo análisis de deserción para aplicar las acciones y correctivos necesarios para mejorar la permanencia de los estudiantes.
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEB
Convenio de asociación 153 entre la secretaria de educación y Asopormen para la prestación de los servicios de apoyo.

METAS DE PRODUCTO
Capacitar 2.500 docentes y directivos en áreas técnicas pedagógicas de desarrollo personal, competencias básicas y ciudadanas y otras áreas del conocimiento y la investigación.
SUBPROGRAMA
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PEDAGÓGICA Y EL APRENDIZAJE
ACUERDO 039 de Diciembre 29 de 2011
g. Formación a docentes en metodologías flexibles para su posterior aplicación y seguimiento en las aulas de niños con discapacidad y necesidades educativas especiales.
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEB
- En el mes de noviembre de 2010, se capacitaron 57 maestros y maestras en DIDÁCTICAS FLEXIBLES METODOLOGIA GEEMPA con la fundación CONPRENDE del grado primero, en cuyas Instituciones se reportan niños y niñas en situación de discapacidad o con barreras para el aprendizaje, garantizando así el acceso, la permanencia y la promoción como también la capacidad instalada de educación inclusiva en las Instituciones Educativas del municipio.
Las Instituciones convocadas fueron:
<ul style="list-style-type: none"> • I.E. MAIPORE



- I.E. RURAL EL PAULON
- I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
- I.E. IPA
- I.E. RURAL VIJAGUAL
- I.E. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
- I.E. ORIENTE MIRAFLORES
- I.E. LICEO PATRIA
- I.E. LA LIBERTAD
- I.E. POLITÉCNICO
- I.E. PROVENZA
- I.E. PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE DE BUCARAMANGA
- I.E. JORGE ELIECER GAITÁN
- I.E. SANTO ÁNGEL
- I.E. LA MEDALLA MILAGROSA
- I.E. COMUNEROS
- I.E. BICENTENARIO
- I.E. INEM
- I.E. CLUB UNIÓN
- I.E. LAS AMÉRICAS
- I.E. SANTA MARÍA GORETTI
- I.E. NACIONAL DE COMERCIO
- I.E. CAMACHO CARREÑO
- I.E. GUSTAVO COTE URIBE
- ESCUELA NORMAL SUPERIOR
- I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
- I.E. SANTANDER.
- I.E. IPA
- I.E. RURAL VIJAGUAL
- I.E. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
- I.E. ORIENTE MIRAFLORES
- I.E. LICEO PATRIA
- I.E. LA LIBERTAD
- I.E. POLITÉCNICO
- I.E. PROVENZA
- I.E. PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE DE BUCARAMANGA
- I.E. JORGE ELIECER GAITÁN
- I.E. SANTO ÁNGEL
- I.E. LA MEDALLA MILAGROSA
- I.E. COMUNEROS
- I.E. BICENTENARIO
- I.E. INEM
- I.E. CLUB UNIÓN
- I.E. LAS AMÉRICAS

- I.E. SANTA MARÍA GORETTI
- I.E. NACIONAL DE COMERCIO
- I.E. CAMACHO CARREÑO
- I.E. GUSTAVO COTE URIBE
- ESCUELA NORMAL SUPERIOR
- I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
- I.E. SANTANDER.

- Se capacitarán 200 nuevos maestros en didácticas flexibles, para garantizar el acceso y la permanencia de niños y niñas en condición de discapacidad en las aulas.

- Siguiendo con el proceso de calidad se dio continuidad con el Diplomado CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD con la Universidad de Manizales, al cual asistieron 50 docentes de las Instituciones Educativas:

- I.E. CENTRO EDUCATIVO RURAL LA CAPILLA SEDE A
- I.E. LA JUVENTUD
- I.E. GABRIELA MISTRAL
- I.E. VIJAGUAL
- I.E. LICEO PATRIA
- I.E. NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
- I.E. LAS AMERICAS
- I.E. ORIENTE MIRAFLORES
- I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR
- I.E. PAULON
- I.E. TECNOLOGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA
- I.E. POLITECNICO
- I.E. INEM
- I.E. LA LIBERTAD
- I.E. MEDALLA MILAGROSA
- I.E. JOSE CELESTINO MUTIS
- I.E. JOSE MARIA ESTEVEZ
- I.E. IPA
- I.E. MARIA GORETTI



Eje 4: Acceso de la población en condición de discapacidad y con necesidades educativas especiales a la educación superior.

METAS DE PRODUCTO
Vincular a la formación en educación superior a 4.000 nuevos estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en el programa social Universidad del Pueblo.
SUBPROGRAMA
INNOVACIÓN CON PERTINENCIA EDUCATIVA (TIC, BILINGÜISMO Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA)
ACUERDO 039 de Diciembre 29 de 2011
b. Realizar jornadas pedagógicas y de formación desde la básica secundaria convocando a Instituciones de educación Superior, Técnica y Tecnológica para la atención con calidad de estas poblaciones.
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEB
- A través del Programa Social La Universidad del Pueblo, se graduaron 45 jóvenes en condición de discapacidad auditiva como Técnicos Profesionales en Construcción de Software. 1 persona en condición de discapacidad múltiple, 1 persona Baja talla y 1 persona en condición de discapacidad (Parálisis cerebral).
- En el mes de Noviembre de 2012, se visitarán las Instituciones Educativas Camacho Carreño, con el fin de motivar a los estudiantes en condición de discapacidad auditiva a inscribirse en los programas de la universidad de la universidad del pueblo.

METAS DE PRODUCTO
Capacitar 2.500 docentes y directivos en áreas técnicas pedagógicas de desarrollo personal, competencias básicas y ciudadanas y otras áreas del conocimiento y la investigación.
SUBPROGRAMA
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PEDAGÓGICA Y EL APRENDIZAJE
ACUERDO 039 de Diciembre 29 de 2011
a. Bilingüismo: Formación y uso de la lengua de señas Colombiana (LSC)
c. Realizar convenios con las universidades locales públicas y privadas, Fenascól e Instituto nacional de sordos (INSOR), para incentivar mediante Diplomados en Lengua de Señas Colombiana a los participantes previamente seleccionados con su respectivo seguimiento y evaluación.
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEB
- Formación a docentes de las I.E. en (LSC), donde está la oferta. (Camacho Carreño y Escuela Normal Superior).
-Diplomado en perfeccionamiento de la Lengua de Señas Colombiana y Español (A nivel Nacional) I y Diplomado de Planeación Lingüística (Bogotá) ofertados por la Universidad Nacional para intérpretes y docentes de personas sordas en convocatoria abierta.
- Participación de los intérpretes que prestan el servicio en la Institución educativa Camacho Carreño en dicho diplomado.



Eje 7: Accesibilidad Física e Infraestructura en Educación.

METAS DE PRODUCTO
Mantener las 50 instituciones educativas con mantenimiento y/o reparaciones locativas necesarias.
SUBPROGRAMA
MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
ACUERDO 039 de Diciembre 29 de 2011
<p>a. Realizar un diagnóstico de las instituciones educativas existentes para realizar progresivamente las adecuaciones físicas necesarias y lograr que sean accesibles en su totalidad, según competencia.</p> <p>b. Establecer y verificar que toda construcción nueva o remodelación de instituciones educativas o de sus sedes cumpla con las adecuaciones necesarias establecidas en el decreto 1538 de 2005 y con las normas de accesibilidad ICONTEC que garanticen la Inclusión de las personas con discapacidad.</p>
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SEB
Las Instituciones Educativas Camacho Carreño, Dámaso Zapata, Politécnico, Villas de San Ignacio, Comuneros, Luis Carlos Galán Sarmiento, Café Madrid y el Megacolegio de Los Colorados cuentan con infraestructura accesible, siendo el Megacolegio de los Colorados el único que cumple con las normas establecidas en el Decreto 1538 de 2005 y con las normas de accesibilidad ICONTEC.

CLAUDIA JANNETHE FERNÁNDEZ B.
Secretaria de Educación de Bucaramanga